

# DIPUTACIÓN PERMANENTE

## RESUMEN SESIÓN

<b>SESIÓN:</b>	<b>V</b>	<b>FECHA:</b>	<b>27 DE JULIO DE 2016</b>
<b>AÑO DE EJERCICIO:</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>PERÍODO:</b>	<b>SEGUNDO RECESO</b>

1. La sesión dio inicio a las **12** horas con **08** minutos con la presencia de **4** diputados.

**Permisos:**

- ✓ Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

2. Correspondencia.

- ✓ Oficio No. DGPL-1PE1A-44.4 de la H. Cámara de Senadores.
- ✓ Circular No.11 del H. Congreso del Estado de Aguascalientes.
- ✓ Circular HCE/SG/0097/2016 del H. Congreso del Estado de Tabasco.

3. Asuntos en Cartera.

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p><b>Legisladores integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.</b></p>	<p>Iniciativa para reformar las fracciones V y VI al artículo 163; la fracción III y adicionar una fracción V al artículo 169 del Código Penal del Estado de Campeche.</p>	<p>Se incluye a la lista de agravantes al delito de violación, cuando sea cometido por servidor público que ejerciere autoridad sobre la víctima o que esté bajo su tutela, guarda o custodia.</p> <p><b>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</b></p>

PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
<p><b>Legisladores del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.</b></p>	<p>Iniciativa para adicionar las fracciones X, XI, XII y XIII al artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche.</p>	<p>Se propone adicionar a los objetivos del sistema estatal de salud, impulsar campañas de difusión acerca del contenido nutricional de los diferentes alimentos; diseñar y ejecutar políticas públicas que propicien conductas alimentarias para combatir el sobrepeso, obesidad, desnutrición y trastornos de conducta alimentaria; impulsar en los pueblos y comunidades indígenas los servicios de salud; procurar que el personal de las instituciones de salud pública que presten servicios en dichas comunidades, cuenten con los conocimientos básicos en la lengua y su cultura; promover y apoyar el desarrollo y libre ejercicio de la medicina tradicional así como el uso de plantas medicinales con la finalidad de que se conserven como patrimonio cultural de los pueblos indígenas.</p> <p><b>Se quedó a cargo de la Diputación Permanente para dictaminar.</b></p>

**Lectura del Calendario de Comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado ante las comisiones encargadas de analizar el Primer Informe de Gobierno.**

Quedan integradas las comisiones especiales que tendrán a su cargo el análisis del Primer informe que sobre el estado general que guarda la administración pública de la entidad, presentará ante el Congreso del Estado el titular del Poder Ejecutivo Estatal el día 7 de agosto de 2016.

Comisiones que quedan conformadas de la forma siguiente:

**EJE 1.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

- Comisión de Salud.
- Comisión de Educación.
- Comisión de Desarrollo Social y Regional.
- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Comisión de Asuntos Indígenas.

**EJE 2.- FORTALEZA ECONÓMICA**

Comisión de Desarrollo Económico.  
Comisión de Desarrollo Turístico y Promoción del Patrimonio Mundial.  
Comisión de Desarrollo Rural.  
Comisión de Pesca.  
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**EJE 3.- APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA**

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.  
Comisión de Cultura.  
Comisión de la Juventud.  
Comisión de Educación.  
Comisión de Ciencia y Tecnología.  
Comisión de Recursos Hidráulicos.

**EJE 4.- SOCIEDAD FUERTE Y PROTEGIDA**

Comisión de Procuración e Impartición de Justicia.  
Comisión de Seguridad Pública y protección a la Comunidad.  
Comisión de Gobernación y Protección Civil.  
Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad.  
Comisión de Derechos Humanos.  
Comisión de Igualdad de Género.

**EJE 5.- GOBIERNO EFICIENTE Y MODERNO**

Comisión de Control Presupuestal y Contable.  
Comisión de Finanzas y Hacienda Pública.  
Comisión de Gobernación y Protección Civil.  
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Comisión de Patrimonio del Estado y de los Municipios.  
Comisión de Fortalecimiento Municipal.

**4. Sin participaciones en Asuntos Generales**

**5. Se clausuró la sesión a las 12 horas con 50 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el viernes 5 de agosto del año 2016, a las 12:00 horas.**